

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**5965** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a riego, en el término municipal de San Pablo de la Moraleja (Valladolid). Ref. Expte.: C-0522/2025 (INTEGRA-AYE) VA.*

D. Antonio Cendón González (\*\*2564\*\*) y D. Pablo Cendón González (\*\*2179\*\*), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., modificar el aprovechamiento de aguas subterráneas inscrito en el Catálogo de Aguas Privadas, de referencia PC-0003/2022 (Integra) ya autorizado a su favor, con destino a riego de 26,9630 ha, un caudal máximo de 23,61 l/s y un volumen máximo anual autorizado de 157.679,62 m<sup>3</sup>, en el término municipal de San Pablo de la Moraleja (Valladolid).

Con la concesión solicitada se pretende, aumentar la superficie de riego, rotando las 26,9630 ha autorizadas, en un perímetro de 36,8630 ha, manteniendo la toma existente, así como el volumen máximo anual y sin aumentar el caudal máximo instantáneo otorgado.

Las obras ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 110 m de profundidad y 350 mm de diámetro, situado en la parcela 12 del polígono 1, en el término municipal de San Pablo de la Moraleja (Valladolid).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 26,963 ha de cultivos herbáceos en rotación, en un perímetro total de 36,863 ha, situado en la parcela 12 y 42 del polígono 1, y en la parcela 6 del polígono 6 en el término municipal de San Pablo de la Moraleja (Valladolid).

El caudal máximo instantáneo es de 23,5 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear un equipo de bombeo con una potencia de 75 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 157.679,62 m<sup>3</sup>.

Las aguas captadas se prevén tomar de las masas de agua subterránea Los Arenales-Tierras de Medina y La Moraña.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de

internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0522/2025 (INTEGRA-AYE) VA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 23 de febrero de 2026.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A260007281-1